

La salud no es un favor, es un derecho



¡Afíliase gratis!

al Régimen Subsidiado de Salud

¿Dudas?

Llame a la Línea Amiga

Tels: 333 9610

018000949999

Apoyo psicológico

y orientación en salud

Usted y su familia pueden acceder a consulta con médico general, especialistas, urgencias, hospitalización, atención de enfermedades de alto costo, exámenes, procedimientos en salud y más de 730 medicamentos.



Acuerdo 029 de 2011 de la Cres y Acuerdo 032 17 de mayo de 2012

¿Cómo afiliarse al régimen Subsidiado de salud?

Acérquese a la oficina del SISBEN en la Alcaldía de su municipio y solicite la aplicación de la encuesta que permite establecer en qué nivel socioeconómico se encuentra.

Una vez realizada la encuesta el Departamento Nacional de Planeación debe validarla. Si se le confirma el puntaje que tiene asignado y corresponde a los niveles I y II, diríjase a la Secretaría de Salud de su municipio y solicite la afiliación a la EPS del Régimen Subsidiado que usted seleccione.

Los servicios de salud no tienen costo para las personas clasificadas en nivel I, poblaciones especiales y menores de un año.

Las personas con nivel II sólo cancelan un copago de máximo el 10%

También pueden afiliarse las personas que hacen parte de grupos especiales como: desmovilizados, indígenas, habitantes de la calle, niños en protección y desplazados.

¿Cómo averiguo los resultados de la encuesta SISBEN?

En la página: www.dpn.gov.co Haga clic en el botón: SISBEN ubicado en el menú. Si no tiene computador consulte en la Secretaría de Salud de su municipio.

A la hora de afiliarse:

Escoja una EPS que preste los servicios de salud en la localidad donde usted vive.

Al afiliarse sólo debe entregar la fotocopia de su documento de identidad y de su grupo familiar.

Todas las EPS prestan los mismos servicios de salud contemplados en el Plan Obligatorio de Salud Subsidiado.

CONOZCA TODOS SUS DERECHOS

www.risaralda.gov.co/sitio/salud